



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/AARCH/0150/2017 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- Se niegan las pretensiones vertidas en la iniciativa número 590, al ser inaplicable por carecer de materia la acción de inconstitucionalidad referenciada en el dictamen que da origen al presente Acuerdo, respecto al Municipio de Allende, por lo que se ordena el archivo de la citada iniciativa como asunto totalmente concluido.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/AARCH/0150/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS
LOERA